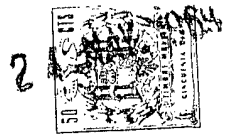


149307



M O D E L O     d e     U T I L I D A D

"Precinto para envases con tapa",  
a favor de Gallina Blanca, S.A.,  
de nacionalidad española,  
domiciliada en Barcelona,  
Infanta Carlota, 38.

•••••

MEMORIA DESCRIPTIVA

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un precinto para envases con tapa, y más concretamente para envases formados por un vaso a modo de recipiente, en la boca del cual se aplica una tapa dotada de flexibilidad y formada por una parte de cubierta, circular, prolongada en un faldón periférico que se adapta exteriormente a la boca del vaso.

10. El precinto de acuerdo con la actual invención, se caracteriza porque al menos la zona externa del vaso inmediata al faldón de la tapa, lleva unida una lámina flexible, provista de pestañas que quedan adheridas sobre la tapa, y primordialmente en su faldón, las cuales pestañas han de ser necesariamente desgarradas para posibilitar la extracción de la tapa.

20. El precinto realizado según la presente invención, representa una solución sencilla y práctica para que el producto contenido en el envase llegue al consumidor con la debida garantía original, puesto que es imprescindible romper el precinto para separar la tapa; a la vez es una solución muy económica, ya que se aprovechan ligeras expansiones en la misma etiqueta propia del envase, situándolas

25.



por encima de la pata, y uniéndolas con el adhesivo que fija la etiqueta.

Para facilitar la comprensión de todo cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo a los efectos legales de la protección que se recaba.

En el dibujo: figura 1 muestra el conjunto de un envase y su tapa, con el precinto según la invención, en una resolución concreta; figura 2 corresponde a una vista en sección II-II de la figura 1.

Son elementos integrantes, en el caso mostrado en el dibujo: el envase 1, la tapa 2 y la etiqueta 3.

El envase 1 está constituido por un vaso troncocónico, con su fondo 4, su pared 5 lateral que determina la correspondiente boca.

La tapa 2 es una pieza de material plástico flexible, formando la cubierta 6, provista de una depresión circular 6 central y prolongada en el faldón 8 circundante, que es de sección troncocónica análoga a la de la boca en la pared 5 del envase 1.

La etiqueta 3, es de papel, y presenta los textos y gráficos más adecuados. Tiene dos pestañas 9



sobresalientes, en puntos diametralmente opuestos.

Esta etiqueta 3 es susceptible de juntar sus dos bordes longitudinales opuestos (solapados o entestados) para establecer una especie de tubo troncocónico, de altura inferior a la del envase 1, de conicidad análoga a la del mismo envase.

La disposición de estos tres elementos para integrar un conjunto en el que se aplica la presente invención, se efectúa como sigue: el envase 1, convenientemente lleno del producto a envasar, recibe la tapa 2, que es retenida elásticamente en la boca del envase, por aplicación del faldón 8; seguidamente se dispone la etiqueta 3 que, en su parte general, queda aplicada sobre la pared 5 del envase, dejando al descubierto una franja inferior del envase, en tanto que por su parte superior queda ésta etiqueta 3 junto al borde del faldón 8, con lo que sus pestañas 9 permanecen contra el mismo faldón 8, y uniéndose convenientemente esta etiqueta 3, ya sea con la pared 5 o con un faldón 8.

Con ello no quiere establecer una forma de proceder, ya que ésta puede ser distinta a la indicada, por ejemplo adhiriendo primeramente la etiqueta en el envase, excepto en las pestañas de aquella, las cuales quedan libres mientras no se dispon-

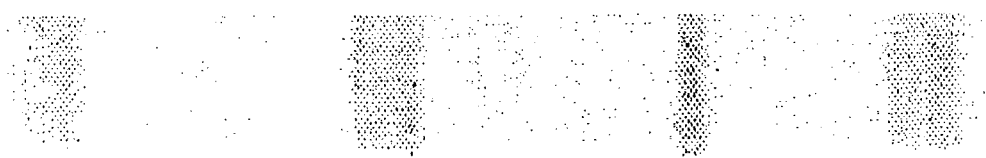
ga la tapa, para luego adherirse a la misma.



Es fácil constatar que en el precinto descrito a título de ejemplo, concurren realmente las ventajas de índole general que anteriormente han quedado indicadas. En efecto, resulta imposible la extracción de la tapa 2 sin antes haber levantado las dos pestañas 9. Y tal disposición se consigue virtualmente sin ningún gasto adicional, pues se comprende que el valor material de las dos pestañas 9 practicadas como expansiones de una etiqueta 3 ya usual, es ínfimo, como también lo es el costo de material adhesivo aplicado en las mismas pestañas 9, que es el propio de la generalidad de la etiqueta 3, ya empleado.

Cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que el precinto según la invención pueda ser realizado con modificación de alguna de las partes o elementos descritos y representados. De un modo especial en lo que se refiere a la configuración de cada uno de estos elementos y al número de pestañas previstas, en el dibujo limitadas a sólo dos.

Descritas suficientemente las características, ventajas y función del precinto según la presente invención, debe hacerse constar, en resumen, que





en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de  
 detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar,  
 en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes,  
 materiales empleados en la construcción de las mismas  
 105. y en cuantas circunstancias accesorias no desvirtúen  
 su esencialidad, que es la que se concreta en la rei-  
 vindicación que sigue.

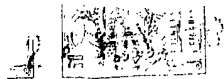
#### N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propie-  
 110. dad, para España, sus territorios y plazas de sobera-  
 nía, las siguientes

#### REIVINDICACIONES

1. Precinto para envases con tapa, sel ti-  
 po formado por un vaso a modo de recipiente, en la  
 115. boca del cual se aplica una tapa dotada de flexibi-  
 lidad y formada por una parte de cubierta, circular,  
 prolongada en un faldón periférico que se adapta ex-  
 teriormente a la boca del vaso, y caracterizándose  
 el precinto por el hecho de que por lo menos la zona  
 120. externa del vaso inmediata al faldón de la tapa, lle-  
 va unida una lámina flexible provista de pestañas que  
 quedan adheridas a la tapa, y primordialmente en su  
 faldón, las cuales pestañas han de ser necesariamen-  
 te desgarradas para posibilitar la extracción de la  
 125. tapa.

1.



2. Precinto para envases con tapa.

Todo ello, tal y como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

130.

Barcelona a 30 de abril de 1969.

GALLINA BLANCA, S. A.

P.P.

*M. Font*



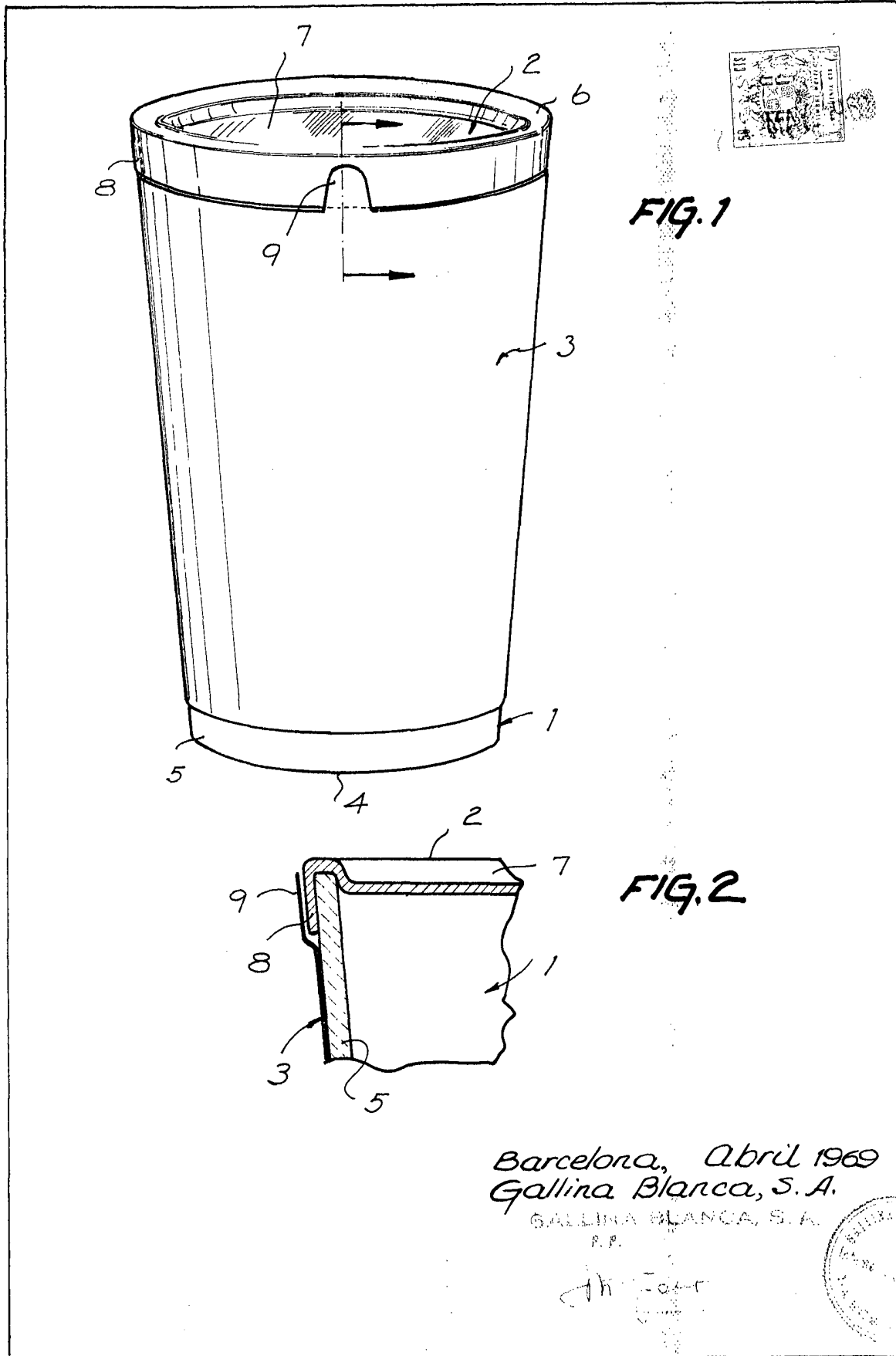


FIG. 1

FIG. 2

Barcelona, Abril 1969  
Gallina Blanca, S. A.  
GALLINA BLANCA, S. A.  
R.P.

Jh. Ferrer

